



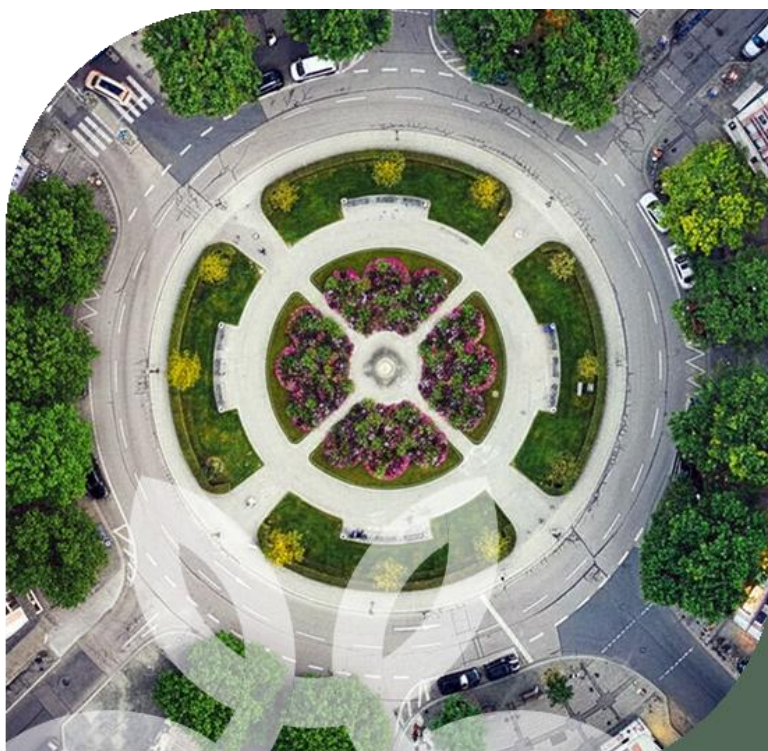
Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Planeación Urbana y Regional

Convocatoria 2027A

Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Doctorado en Urbanismo





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa del Doctorado en Urbanismo en su Décimo Novena promoción 2027 - 2029.

Grado que otorga

Doctora en Urbanismo

Doctor en Urbanismo

Duración del Programa

Tres años divididos en seis periodos lectivos.

Objetivo General

Formar investigadores altamente especializados en el análisis teórico, metodológico y heurístico, de los procesos y fenómenos urbanos, regionales y metropolitanos asociados a la vivienda y el hábitat sustentable, a través de un enfoque ínter, multi y transdisciplinario en sus dimensiones político, social, económico, ambiental y territorial para que generen investigación científica de alto impacto que contribuya en el desarrollo y consolidación de las líneas de Investigación e Incidencia (LIES) que atiendan las nuevas agendas de investigación e intervención.

Líneas de Investigación e Incidencia (LIES)

Dinámicas Territoriales y Configuración del Hábitat

Objetivo: Explicar las dinámicas territoriales que configuran el hábitat a partir de factores políticos, económicos, sociales, jurídicos y normativos que transforman el contexto urbano, regional y metropolitano.

Responsable: Dr. en A.P. Francisco Javier Rosas Ferrusca

firosasf@uaemex.mx

Ext. 165

Sistemas Ambientales Urbanos, Periurbanos, Rurales y Regionales

Objetivo: Analizar los sistemas ambientales estableciendo los vínculos y las interacciones de los procesos, los fenómenos y las problemáticas inherentes a la vulnerabilidad, la adaptación y la resiliencia al cambio climático; ordenamiento territorial y urbano; calidad de la vivienda y hábitat sustentables y la gestión socioambiental en zonas urbanas, periurbanas, rurales y regionales.

Responsable: Dra. en Geog. María Estela Orozco Hernández

meorozcoh@uaemex.mx

Ext. 199





Procesos y Fenómenos Urbanos

Objetivo: Analizar las expresiones sociales y territoriales de los procesos urbanos, regionales y metropolitanos con una perspectiva teórica y metodológica, histórica y contemporánea que permita explicar los procesos de transformación propiciando urbanizaciones inclusivas y sostenibles orientadas por políticas e instrumentos renovados.

Responsable: Dr. en U. Juan José Gutiérrez Chaparro jjgutierrezc@uaemex.mx
Ext. 217

Mapa Curricular

Area de Integración	Primer periodo lectivo	Segundo periodo lectivo	Tercer periodo lectivo	Cuarto periodo lectivo	Quinto periodo lectivo	Sexto periodo lectivo
Básica	Teoría del Urbanismo 8 créditos HT: 4 HP: 0	Tendencias del Urbanismo 8 créditos HT: 4 HP: 0	Política Urbana 8 créditos HT: 4 HP: 0	Ética y Urbanismo 8 créditos HT: 4 HP: 0		
	Epistemología del Urbanismo 8 créditos HT: 4 HP: 0					
Metodológica	Herramientas de manejo de datos y análisis espacial I 6 créditos HT: 2 HP: 2	Herramientas de manejo de datos y análisis espacial II 6 créditos HT: 2 HP: 2				
Aplicación del conocimiento	Taller de Investigación I 6 créditos HT: 2 HP: 2	Taller de Investigación II 6 créditos HT: 2 HP: 2	Taller de Investigación III 6 créditos HT: 2 HP: 2	Taller de Investigación IV 6 créditos HT: 2 HP: 2	Taller de Investigación V 6 créditos HT: 2 HP: 2	Taller de Investigación VI 6 créditos HT: 2 HP: 2
					Estancia 4 créditos HT: 0 HP: 4	
Optativa	Optativa A 6 créditos HT: 2 HP: 2	Optativa B 6 créditos HT: 2 HP: 2	Optativa C 6 créditos HT: 2 HP: 2	Optativa D 6 créditos HT: 2 HP: 2		

Unidades optativas:

- | | |
|------------|---|
| Optativa A | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Movilidad Urbana Sustentable ✓ Evaluación de los Servicios Ecosistémicos ✓ Participación Social |
| Optativa B | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobernanza Territorial ✓ Geografía Urbana y Economía Espacial ✓ Suelo y Vivienda Sustentable |





Optativa C	✓ Redacción de Artículos Científicos
	✓ Gestión Social del Hábitat
	✓ Modelos de Análisis Espacial

Optativa D	✓ Cultura e Identidad Urbana
	✓ Urban and Regional Economics
	✓ Medio Ambiente y Sustentabilidad Urbana

Perfil de Ingreso

El aspirante al programa deberá tener una formación académica de Maestría en: Estudios de la Ciudad, Maestría en Diseño, Maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos, Maestría en Administración y Políticas Públicas y otras áreas afines.

En materia de valores, los aspirantes deberán demostrar ética personal, ética social y tolerancia a las ideas de otras personas.

Las actitudes requeridas en los aspirantes son la disposición para asistir regularmente a clases, para realizar las tareas asignadas y en general comprometerse con el programa del Doctorado, así como con el desarrollo académico y de investigación propio.

Como parte de las habilidades requeridas, los aspirantes deberán poseer capacidad de análisis, síntesis y reflexión en torno a los procesos sociales, urbanos, regionales y metropolitanos de la ciudad, entre otras; al mismo tiempo deberá tener disposición para el trabajo en equipo. Dominio del español y comprensión de un idioma extranjero, preferentemente inglés.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

1. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el enlace: <https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
2. Haberse titulado por tesis.
3. Contar con promedio igual o mayor a 8.0 en escala de 0 a 10 en los estudios de Maestría.
4. Presentar y aprobar el EXANI III
5. Ensayo temático relacionado la Línea de Investigación e Incidencia (LIES) de su elección.
6. Protocolo de investigación de 3 mil quinientas a 4 mil palabras, el cual, consiste en:
 - a. Portada con título y datos generales del aspirante
 - b. Resumen
 - c. Línea de Investigación e Incidencia en el que se inscribe
 - d. Planteamiento del problema
 - e. Justificación





- f. Estado del Arte
- g. Fundamento teórico
- h. Pregunta y/o hipótesis de investigación
- i. Objetivos generales y específicos
- j. Metodología
- k. Bibliografía (que no exceda cinco años después de su publicación)
- l. Cronograma de actividades

El contenido del protocolo a detalle será entregado en la Coordinación del Programa al aspirante y deberá desarrollarse bajo la temática de una de las Líneas Investigación e Incidencia.

- 7. Presentarse a entrevista con al menos dos integrantes del Núcleo Académico que la Comisión Académica del Programa designe para tal propósito.
- 8. Asistir al curso introductorio del Programa del Doctorado en Urbanismo. Este curso será evaluado con una asistencia mínima del 80%.
- 9. Presentar el protocolo de investigación a la Comisión Académica del Doctorado, quien valorará la pertinencia de la investigación.
- 10. Constancia de comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 11. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.

Requisitos administrativos para aspirantes nacionales:

- 1. Solicitud de admisión proporcionada por la Coordinación del Programa.
- 2. Entregar en la Coordinación del Programa un ensayo sobre la LIES de su interés además de la siguiente documentación, en la fecha establecida.
 - a. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente).
 - b. Acta de nacimiento y CURP.
 - c. Grado de maestría o acta de evaluación (acta solo para egresados de la UAEMéx), presentar originales para cotejo.
 - d. Cédula profesional de maestría; en caso de no contar con ella, evidencia de que se encuentra en trámite. (Solo para aspirantes nacionales).
 - e. Certificado de estudios de maestría con promedio igual o mayor a 8 puntos en escala de 0 a 10 (copia). Presentar originales para cotejo.
 - f. Impresión de Perfil único SECIHTI.
 - g. Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa de Doctorado en Urbanismo y en particular, en la Línea de Investigación e Incidencia seleccionada. Máximo dos cuartillas.





Universidad Autónoma del Estado de México

- h. Carta firmada de dedicación de tiempo completo al programa en donde el solicitante manifieste estar plenamente disponible para asistir y cumplir con las actividades académicas establecidas por el programa.
- i. Dos cartas de recomendación académica.
- j. Constancia de comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- k. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
- l. Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia.
- m. Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.

Los aspirantes al Programa del Doctorado en Urbanismo deberán aprobar todos los exámenes requeridos para ingreso al programa.

Los aspirantes extranjeros además de los requisitos anteriores deberán cumplir con:

- Tarjeta de residencia temporal de estudiante o pasaporte.
- Grado de Maestría apostillado por la Convención de Haya: *Si el país de origen no está incluido en dicha convención, deberá solicitar la legalización del título solicitado y de los siguientes documentos en la Embajada de México en su país: acta de nacimiento y certificado de estudios de Maestría (con notas o calificaciones), en caso de no cubrir este requisito no podrá continuar con el proceso de admisión.*
- Certificado de calificaciones con notas aprobatorias y promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en escala de 0 a 10 puntos, si en el certificado de estudios no se especifica el promedio general obtenido, el aspirante deberá entregar una constancia emitida por la Institución de egreso que avale el promedio obtenido. Si las calificaciones no se reportan en esta escala, la Universidad de procedencia deberá realizar la equivalencia respectiva. La constancia de promedio y la equivalencia de escala deberán también ser legalizadas.
- Copia de la estructura curricular de la Maestría con un resumen de los contenidos de las asignaturas cursadas.
- Dictamen de revalidación de estudios, para ingreso a los estudios de doctorado, expedido por la Secretaría de Ciencia, para los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero.
- Constancia de comprensión de textos en español emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx, para aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español.





Consideraciones generales de ingreso

Por otra parte, cuando el aspirante al programa sea profesor de medio tiempo o tiempo completo de la UAEMéx es necesario tener los permisos correspondientes de los HH. Consejos Académico y de Gobierno de su Facultad, así como del H. Consejo Universitario, según corresponda, los aspirantes de otra institución deberán contar con carta de autorización institucional donde se especifique que se le libera de toda responsabilidad, durante los tres años que dure el programa. Esto de acuerdo al artículo 32 del REA que señala que "Los integrantes del personal académico, del personal administrativo y servidores universitarios adscritos a los Organismo Académicos, Centros Universitarios o Dependencias Académicas no podrán inscribirse a los estudios avanzados que se oferten en la Universidad, a menos de que obtengan la licencia correspondiente en términos de las disposiciones aplicables de la legislación universitaria"

Las inscripciones a los estudios avanzados se efectuarán dentro de los períodos señalados en el calendario correspondiente.

Quienes hayan cumplido satisfactoriamente con lo previsto en el artículo 26 del REA y realicen oportunamente los trámites de inscripción adquirirán la calidad de alumnos, con todos los derechos y obligaciones que establece la legislación universitaria.

Se entenderá que renuncian a su derecho de inscripción los aspirantes o alumnos que no concluyan los tramites relativos en las fechas que al afecto establezca el calendario escolar correspondiente.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 3 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 10 alumnos como máximo.

Criterios y procedimiento de selección

En el proceso de selección solo serán considerados a los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.





El proceso de selección de los aspirantes procederá conforme a lo siguiente:

1. Realizar su registro en línea.
2. El aspirante deberá presentarse a una entrevista personal con el coordinador(a) del programa para, entregar el ensayo temático que evidencie su forma de redacción y estilo, conocer su perfil, analizar sus documentos académicos y su disposición de dedicación de tiempo completo al programa, así como para explicar las características de este.
3. La Comisión Académica del Programa asignará de dos a tres profesores de tiempo completo o tiempo parcial adscritos al programa o colaboradores externos, a cada aspirante para que les realicen una entrevista cualitativa para identificar habilidades académicas; conocer el tema y Línea de Investigación e Incidencia de su interés, sus antecedentes y perfil académico. Dicha entrevista será de forma presencial, conforme a una fecha y hora determinada (podrá ser virtual en caso de aspirantes que radican fuera del Estado o del país).
4. Presentar y aprobar el EXANI III, coordinado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx.
5. Participar en las actividades de inducción establecidas para el ingreso al programa.
6. La Comisión Académica del Doctorado evaluará el dominio del tema de investigación durante la presentación del protocolo.
7. Para la evaluación del protocolo, la Comisión Académica asignará de dos a tres profesores de tiempo completo, tiempo parcial o colaboradores externos, adscritos al programa, en la modalidad de pares a doble ciego. El resultado de la evaluación deberá ser por escrito. Las resoluciones emitidas serán inapelables.
8. El aspirante deberá entregar los documentos y requisitos señalados, en las oficinas de la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, conforme a la fecha límite establecida.
9. La Comisión Académica del Programa analiza la documentación y los resultados del proceso de selección de los aspirantes y con base en el artículo 26 del REA, determina, los aspirantes aceptados, emitiendo las listas oficiales correspondientes.
10. Los resultados sobre los aspirantes aceptados, emitidos por la Comisión Académica del Programa, se envían a los H.H. Consejos de Gobierno y Académico para su visto bueno y aprobación.
11. Una vez validada la lista por los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, el Sistema de Nuevo Ingreso de la Dirección de Servicios Escolares notificará a los aspirantes los resultados del proceso de selección por medio del correo electrónico conforme a la fecha indicada.
12. La Coordinación del Doctorado en Urbanismo emite cartas de aceptación.





13. Los aspirantes aceptados al programa de posgrado deberán realizar la inscripción y cubrir los derechos establecidos.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la SECIHTI la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la SECIHTI se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la SECIHTI.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

Formar personas con capacidades en investigación, críticas y creativas, habilitadas para generar investigaciones originales, con aportes claros a la equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, a través de investigaciones en procesos urbanos, regionales y metropolitanos asociados a la vivienda y el hábitat sustentable en sus dimensiones política, social, económica, ambiental y territorial y con potencial para incorporarse en el sector académico, productivo, social, gubernamental o comunitario.





Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 9 de octubre 2026
2. Pago de derechos	Del 18 de agosto al 16 de octubre de 2026
3. Entrevista con la responsable de la Coordinación del Doctorado en Urbanismo	Del 16 al 21 de octubre de 2026
4. Curso introductorio y presentación de protocolos	Del 19 al 21 de octubre de 2026
5. Entrevista cualitativa	28, 29 y 30 de octubre 3, 4, 5, 6, 9 y 10 noviembre de 2026
6. Aplicación del EXANI III	7 de noviembre de 2026
7. Recepción de protocolo	12 de noviembre de 2026
8. Recepción de documentos	Del 23 al 27 de noviembre de 2026
9. Dictamen Técnico de equivalencia	Del 23 al 27 de noviembre de 2026
10. Envío de resultados a los aspirantes por correo electrónico	11 de diciembre de 2026
11. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
12. Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Costos

Concepto	Cantidad
EXANI III:	\$702.00
Examen de comprensión de textos en inglés para posgrado (Nacionales y extranjeros)	\$375.00
Examen de dominio de español (Extranjeros con otro idioma)	\$375.00

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Dra. en Dis. Erle García Estrada
Coordinadora del Doctorado en Urbanismo
doc_urban@uaemex.mx

Dra. en G. y A.P. Graciela Margarita Suárez Díaz
Coordinadora de Estudios Avanzados
gsuarezd@uaemex.mx

Facultad de Planeación Urbana y Regional
Mariano Matamoros Sur s/n, casi esq. Paseo Tollocan
C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México
Teléfonos (722) 2121938, 219 46 13 y 212 92 46, Ext. 118, 154 y 173

Micrositio

<https://docurbanismo.uaemex.mx/>

Facebook

<https://www.facebook.com/DocUrbanismo>

Examen de comprensión de textos en inglés y dominio del idioma español

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago las determina la Facultad de Lenguas

Informes sobre fechas disponibles, registro y forma de pago en:
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Facebook

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

Contacto:

Departamento de Evaluación y Certificación
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza,
Toluca, Estado de México, C.P. 50130.
Tel. 722 2129344 ext. 140, 144



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Innovación

